

Molleturo, 10 de Abril del 2015.

Señores:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES ONCE DE ENERO S.A.

De mis consideraciones:

Yo, ELOY HUMBERTO CRIOLLO BARRERA con C.I. # 120020994-6 en calidad de COMISARIO, **DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES ONCE DE ENERO S.A.** Con Registro Único de Contribuyentes # 0190315495001, domiciliada en Recinto Jesús del Gran Poder, Parroquia Molleturo; de acuerdo a la ley de *Compañías*, es mi deber informar:

Que revisadas las cuentas contables y la posterior elaboración de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2014, estos no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las Normas internacionales de información financiera para las PYMES obedeciendo, a principios éticos y profesionales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.

Atentamente,


Humberto Criollo
COMISARIO